

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATACION DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 11/01/2018

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: compras.gestion6@hus.org.co
Numero solicitud: FB000020180007

1. OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1 PRODUCTOS REQUERIDOS

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	PRODUCTO - SERVICIO - ACTIVO	DETALLE	CANTIDAD	BOGOTA	ZIPAQUIRA	UNIDAD
1	A06AA038271	ACEITE MINERAL SLN FCO 20ML	ZIPAQUIRÁ	50		50	FRA - FRASCO
2	ASILI	ACEITE SILICONADO 5000 CENTISTOKES JERINGA 10ML		12	12		JERINGA PRELLENA
3	D04A01	AGUJA CANULACION FISTULA ARTERIOVENOSA 16G X 25MM		200	200		UND - UNIDAD
4	A07A10	AGUJA PARA BLOQUEO NERVIOSO 21G X 100MM		25	25		UND - UNIDAD
5	A07A8	AGUJA PARA BLOQUEO NERVIOSO 22G X 50MM	BOGOTÁ ZIPAQUIRÁ	120	100	20	UND - UNIDAD
6	A06B02	BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL 1000ML CON EQUIPO		400	400		UND - UNIDAD
7	C12C01	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN 7F 20CM	BOGOTÁ ZIPAQUIRÁ	60	50	10	UND - UNIDAD
8	C12C03	CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN 7F 20CM	BOGOTA ZIPAQUIRÁ	110	100	10	UND - UNIDAD
9	C18C02	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 16 30MM		200	200		UND - UNIDAD
10	C18C03	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 16 50MM		300	300		UND - UNIDAD
11	C18C04	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 18 30MM	BOGOTÁ: ZIPAQUIRÁ:	4.000	2.000	2.000	UND - UNIDAD
12	C18C05	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 20 30MM	BOGOTÁ: ZIPAQUIRÁ:	4.000	2.000	2.000	UND - UNIDAD



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

13	C18C06	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 22 25MM	BOGOTÁ: ZIQAUIRA:	1.000	600	400	UND - UNIDAD
14	C18C07	CATETER VENOSO DE SEGURIDAD 24 19MM	BOGOTÁ: ZIQAUIRA:	1.000	200	800	UND - UNIDAD
15	CT10241059	CATGUT CROMADO 1 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37MM 90CM	ZIQAUIRA:	72		72	SOB - SOBRE
16	F01C03	CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 37MM 75CM	ZIQAUIRÁ	120		120	SOB - SOBRE
17	C02C01	CONECTOR LIBRE DE AGUJA	BOGOTÁ: ZIQAUIRA:	1.200	1.000	200	UND - UNIDAD
18	CT2001202	CONFORMADOR OFTALMICO ADULTO 20MM		2	2		UND - UNIDAD
19	CT4981407	EQUIPO FOTOPROTECTOR PARA BOMBA DE INFUSION		300	300		UND - UNIDAD
20	A07E03	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	BOGOTÁ: ZIQAUIRA:	4.200	3.000	1.200	UND - UNIDAD
21	D18E01	EQUIPO PARA MEDIR LA PRESION VENOSA CENTRAL		100	100		UND - UNIDAD
22	G01O02	ESPONJA CONTROL DE EPISTAXIS 8CM CON STRING		60	60		UND - UNIDAD
23	G01S02	FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD ANTIBACTERIAL ADULTO	BOGOTÁ: ZIQAUIRA:	220	200	20	UND - UNIDAD
24	S01KH015602	HALURONATO SODICO 24MG/ML SOLUCION OFTALMICA JERINGA LUER LOCK 1ML MAS CANULA		30	30		JER - JERINGA PRELLENA
25	G02I01	INSPIROMETRO DE INCENTIVO RESPIRATORIO	BOGOTÁ: ZIQAUIRA:	250	200	50	UND - UNIDAD
26	A07E04	JERINGA PERFUSOR 20ML CON AGUJA		100	100		UND - UNIDAD
27	CT10271001	KIT CATETER HEMODIALISIS BILUMEN CORTA VIDA EXTENSIONES RECTAS 14F 20CM		10	10		UND - UNIDAD
28	F06M01	MICROESPONJA QUIRÚRGICA OFTALMICA EN PUNTA DE LANZA CON MANGO MALEABLE	BOGOTÁ: ZIQAUIRÁ:	160	100	60	UND - UNIDAD
29	CT964295	POLIDIOXANONA 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26MM 70CM		36	36		UND - UNIDAD
30	F08C01	PROTECTOR DE OJOS UNIVERSAL 7,5 X 6,5CM	BOGOTÁ: ZIQAUIRÁ:	80	30	50	UND - UNIDAD
31	CT2301108	RETRACTOR DE IRIS FLEXIBLE		12	12		UND - UNIDAD
32	H01S06	SEDA 0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 30MM 75CM		144	144		UND - UNIDAD
33	D01S20	SEDA 0 PRECORTADA 75 CM 10 HEBRAS		24	24		SOB - SOBRE
34	CT6631062	SEDA 2/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26MM 75CM	ZIQAUIRÁ	36		36	SOB - SOBRE
35	D01S21	SEDA 2/0 PRECORTADA 75 CM 10 HEBRAS	BOGOTÁ: ZIQAUIRÁ:	120	72	48	SOB - SOBRE
36	B01S03	SEDA 3/0 AGUJA CURVA REDONDA 1/2 CIRCULO 26MM 75CM		72	72		SOB - SOBRE
37	D01S22	SEDA 3/0 PRECORTADA 75 CM 10 HEBRAS		48	48		SOB - SOBRE
38	CT9961603	TRANSDUCTORES DE FLUJO DESECHABLES PARA ESPIROMETRO (BOQUILLAS)	ZIQAUIRÁ	100		100	UND - UNIDAD

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

- Las mencionadas en l descripción de los insumos
- Ficha técnica
- Registro sanitario vigente expedido por INVIMA
- Asegurar condicionamiento de seguridad conservación del producto durante transporte al hospital

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

- Cumplir con el cronograma de tecno vigilancia activa.
- Asegurar condiciones de seguridad conservación del producto original durante trasporte al hospital.
- Realizar la entrega máximo 3 días hábiles después de emitido la solicitud de despacho

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea NO CUMPLE.

NOTA 2: Se requiere que al momento de presentar la propuesta, contenga la totalidad de los documentos que se requieren para realizar la evaluación Jurídica (Numeral 4)

NOTA 3: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 065 con fecha del 10 de Enero de 2018 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2018, recursos por valor de:

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 100.000.000
U.F ZIPAQUIRA	30.000.000
TOTAL	\$ 130.000.000

4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso.

Nota: En caso que el documento este firmado por el Revisor Fiscal, este debe anexar el Certificado expedido por la Junta Central de Contadores (JCC) vigente.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

"Unidos por tu Bienestar"



- Certificado de Antecedentes de policía del Representante Legal.
- Certificado de Antecedentes de la Contraloría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes de la Procuraduría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital, firmado por el representante legal y con su huella.
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- Informar sobre el desarrollo del contrato.
- Garantizar la calidad de los elementos.
- Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.
- Constituir las garantías requeridas por el Hospital para los siguientes casos:
 - ✓ Cuando el valor a contratar sea a partir de los 30 Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes (SMMLV) hasta los 50 Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes (SMMLV), y se emitirá una orden de compra.
 - ✓ Cuando el valor a contratar supere los 50 Salarios Mínimos Mensuales Legales vigentes (SMMLV) en adelante, y se constituirá contrato con plenas formalidades y garantías.

Las garantías a constituir son:

- ✓ Por Cumplimiento: Por un valor equivalente al 20% y cuya vigencia será la misma de la ejecución del contrato u orden de compra y cuatro meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
- ✓ Por Calidad: Por un valor equivalente al 30% del valor del contrato y cuya vigencia será la misma de ejecución del contrato u orden de compra y un (1) año más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

• CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

6. FORMA DE PAGO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago 90 Días Calendario, previa presentación de la factura del proveedor y certificación del supervisor del contrato:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

7. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

8. PLAZO DE EJECUCION

El plazo será de 90 días una vez legalizada la compra. El contratista prestara sus servicios en la ciudad de Bogotá D.C, en sus propias instalaciones o entregara los insumos en las instalaciones del HUS sin ningún recargo por el transporte de los mismos.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar **experiencia** mínima de dos (2) años,
3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor y se adjudicará ítem por ítem, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

Fecha de la publicación de la invitación: 11 de Enero de 2018 Hora 09:00 A.M.

Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 16 de Enero de 2018 Hora 09:00 A.M.

NOTA 1: De presentarse observaciones a la presente invitación, se recibirán hasta las 10:00 de la mañana del día viernes 12 de enero de 2018 y pueden ser allegadas tanto en la página institucional (www.hus.org.co – link contratación – convocatorias publicas) como al correo electrónico: compras.gestion6@hus.org.co

NOTA 2: La adjudicación se hará ítem por ítem, es decir se adjudicará la totalidad de la oferta que resulte más favorable para el Hospital, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación


FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

Elaboro: *Maria Lavado* - Técnico de compras

**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-29 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA

EL suscrito, obrando en representación de _____ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA** El tiempo de contratación para el suministro será por 90 días, lugar Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

